

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
"DUAP ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintitrés días del mes de MARZO del año 2018, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Acurela del Rio Manzana 1147 Solar 9 primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía DUAP ECUADOR S.A.

Nombre de Accionista	Representado por	Forma de comparecer	Capital Pagado	Número de Acciones que representa	Porcentaje
EFI HIGHTECH AG	Erich Vogt	Bojan MALISEVIC, con Carta Poder	247.500,00	792	99%
MAURA FLORES GARCIA	MAURA FLORES GARCIA	Personalmente	2.500,00	8	1%
			250.000,00	800	100%

Por encontrarse reunido personalmente el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, bajo la DIRECCION de MAURA ELINA FLORES GARCIA, nombrada por los asistentes según lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, y, OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO- Gerente General quien actúa como SECRETARIA. La Sra. Olga Verónica Vera Montenegro en su calidad de SECRETARIO, ha procedido a elaborar el listado de asistencia en base al libro de accionista, dejando constancia que se ha verificado el CUORUM correspondiente, ya que la Accionista Maura Elina Flores Garcia se encuentra presente y que el Señor Bojan Malisevic se encuentra presente en representación del Señor Erich Vogt - Representante legal de la Accionista EFI HIGHTECH AG, lo que se deja respaldado con la carta poder enviada por la accionista EFI HIGHTECH AG, en el que confirma la delegación otorgada al Sr. Bojan Malisevic para intervenir con voz y voto en la Asamblea. La Presidenta de la Sesión a pedido del Secretario, procede a dar lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria publicado en el Diario Expreso el 16 de Marzo del 2018, la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DUAP ECUADOR S.A.**

Se convoca a los accionistas de **DUAP ECUADOR S.A.** y a la Comisaria de la compañía C.B. Ing. Fanny Isabel Fuentes Ramos, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día Viernes 23 DE MARZO del 2018 a las 14H00, en esta ciudad de Guayaquil, CIUADELA ACUARELA DEL RIO MZ 1147 SOLAR 9 PRIMER PISO, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativos a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisaria relativos al ejercicio económico del 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2017;
- 4) Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2017;

Los informes del Gerente General y Comisario sobre los Balances así como los mismos Balances se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar señalado en la convocatoria.

Aquellos accionistas que no puedan concurrir personalmente podrán designar representantes debidamente facultados mediante carta poder dirigida al suscrito. Se solicita a los accionistas indicar su correo electrónico y dirección domiciliaria para futuras convocatorias.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018
OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

En razón que existe CUORUM Legal y estatutario la Presidenta instala la sesión y manifiesta que los socios deben conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son: PRIMERO - Conocer y resolver sobre los informes de la Auditoría Externa contratada por disposición legal, informe del Gerente General y el informe del Comisaria relativos al ejercicio económico del 2017; La presidenta de la Junta, indica a los Accionistas que toda la documentación de los puntos a tratarse en esta sesión estuvieron a disposición de los accionista desde el 1 de marzo del 2018, e independientemente de esto, una carpeta con el Informe de la Auditoría Externa, informe del Gerente General, El informe del Comisario y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, ha sido entregada a cada uno de los accionistas para su análisis y consideración al momento de las votaciones. Acto seguido el PRESIDENTE de la Junta solicita al SECRETARIO se dé inicio con el primer punto del orden del día para lo que se solicita se dé lectura al Informe del Auditor Externo, al Informe del Gerente y al informe del Comisario; El Secretario de la junta da lectura a los informes del de la Auditoría Externa, del Gerente General y del Comisario relativo al ejercicio económico del 2017, y se conceden cinco minutos para su deliberación, para paso seguido dar paso a la votación correspondiente.

Los accionistas presentes y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR los informes de la Auditoría Externa, del Gerente general y del Comisarios relativos al ejercicio económico del 2017.

En este estado se da paso a tratar el siguiente SEGUNDO punto que consiste en Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de diciembre del 2017. El secretario de la junta da lectura al Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2017; y se concede unos minutos para que los accionistas puedan revisar nuevamente los documentos. Una vez transcurrido quince minutos, se pregunta a los accionistas si tienen alguna observación a los documentos presentados y en forma unánime indican que no existe ninguna pregunta y que se proceda a la votación correspondiente:

Los accionistas presentes y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR el contenido y los resultados de los Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2017.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades a los accionistas de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2017. Sobre este punto el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar a los Accionistas que, tal como se puede apreciar en el Estado de Resultado y como se explica en los informes, el resultado de las operaciones comerciales de la empresa al finalizar el 2017 arrojan un saldo NEGATIVO por lo que la Pérdida del Ejercicio es de \$ 29.800,94, y que una vez realizada la conciliación tributaria hay que pagar al Fisco un Impuesto a la Renta, por el efecto de los Gastos no deducibles, de \$ 5.563,42, lo que genera una PERDIDA TOTAL EN ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL 2017 de \$ 35.364,36, que PROPONEMOS MATENERLA COMO PERDIDAS ACUMULADAS DE PERIODOS ANTERIORES dentro del Patrimonio de la empresa, para ver en el futuro su compensación con Reservas Legales o Utilidades Futuras. En cuanto a los dividendos del 2013, 2014, 2015, y 2016 que se encuentran como Utilidades Acumuladas de Ejercicio anteriores, se propone: mantenerlo en el Patrimonio como Utilidades no distribuidas. Luego de analizada la propuesta se procede a la votación correspondiente:

Los accionistas presente y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR en su totalidad la propuesta de la presidenta de la Junta, esto es Que se mantenga pendiente la decisión sobre la forma en que se compensarán las Pérdidas totales del Ejercicio económico del 2017, manteniéndola dentro del Patrimonio en la cuenta Perdidas acumuladas de ejercicios anteriores; y Que no se realice la distribución de las Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Tratados que fueron todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias al expediente de esta sesión, constará una copia certificada del Acta de Sesión y la lista de asistentes correspondiente; concede receso para la redacción de la misma Acta. Reinstalada la Sesión con todos los asistentes; el Acta es sometida a consideración de la sala; la presenta Acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones a la misma. La Presidenta declara concluida la Sesión, siendo las 17h00, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes:

Fdo.) Maura Elina Flores García; Fdo.) Olga Verónica Vera Montenegro, Gerente General y Secretario de la Junta que lo certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta Certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017



**OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**